

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO

- 81** *Anuncio de la Confederación Hidrográfica del Duero, O.A., de la Resolución del expediente de concesión de un aprovechamiento de aguas públicas, de referencia C-0144/2022, con destino a uso recreativo, en el término municipal de Vegas del Condado (León).*

Examinado el expediente incoado a instancia de Comunidad de regantes "Cerezales" (G56802242) solicitando concesión de un aprovechamiento de aguas públicas, en el término municipal de Vegas del Condado (León), por un volumen máximo anual de 1.637 m³, un caudal máximo instantáneo de 0,48 l/s, y un caudal medio equivalente de 0,17 l/s, con destino a uso recreativo, la Presidenta de la Confederación Hidrográfica del Duero, en virtud de la competencia otorgada por el Texto Refundido de la Ley de Aguas, aprobado por Real Decreto Legislativo 1/2001, de 20 de julio, y de acuerdo con el vigente Reglamento del Dominio Público Hidráulico, ha resuelto, con fecha 21 de diciembre de 2023, lo siguiente:

Anular la inscripción que consta en la Sección B del Registro de Aguas a nombre de D.^a Cleofé Fernández Fernández con referencia IP-0487/1990.

Otorgar la concesión de aguas subterráneas, de acuerdo con las características y condiciones que figuran en la resolución del expediente referenciado, y cuyas características del derecho son:

Titular: Comunidad de regantes "Cerezales" (G56802242)

Tipo de uso: Recreativo (0,2781 ha de riego de jardín, 0,387 ha de riego de árboles y llenado de piscina.

Uso consuntivo: Sí.

Volumen máximo anual (m³): 1.637

Caudal máximo instantáneo (l/s): 0,48

Caudal medio equivalente (l/s): 0,17

Procedencia de las aguas: Masa de agua subterránea 400005 - Terciario Detrítico del Tuerto-Esla y de la masa de agua superficial 30400029 - Río Porma 4.

Plazo por el que se otorga: 25 años desde el día siguiente al de la notificación de la Resolución de Concesión Administrativa.

Título que ampara el derecho: La presente Resolución de Concesión Administrativa.

El contenido íntegro de la resolución de concesión puede conocerse accediendo al correspondiente expediente concesional que se encuentra archivado en las oficinas de esta Confederación Hidrográfica, o a través de la página Web www.chduero.es (Inicio\Portal del Ciudadano\Información al público\Resoluciones de Concesión).

Valladolid, 22 de diciembre de 2023.- El Jefe de Servicio de Aguas Subterráneas, José Ignacio Santillán Ibáñez.

ID: A230050245-1